



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Cristóbal Agustín Unda <crisobal.unda@ug.uchile.cl>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

6 de diciembre de 2022, 10:41

Sobre su consulta:

Tengo dudas en cuanto al procedimiento a seguir para obtener la Beca de residencia para arrendar por mi cuenta, ya que este año estuve viviendo con una tía en La Florida, y el próximo voy a tener que buscar arriendo para mi solo.

Es por eso que me gustaría postular a esta beca y obtener un monto para ayudar a mi familia a pagar el arriendo, pero no sé si es obligatorio adjuntar un contrato de arriendo, ya que hasta el momento no tengo nada arrendado para el año 2023. Cabe decir que ya rellené la casilla sobre esta beca en el FOCES y acabo de enviar la acreditación socioeconómica para renovar la BAES.

Estimado, para que pueda aclarar sus inquietudes, la Asistente Social Carmen Gloria Neira, encargada de las postulaciones a esta Beca, puede entrevistarle presencialmente, mañana miércoles 7 de diciembre entre las 9 y 13 hrs. Oficina 41 del cuarto piso del edificio antiguo (frente al ascensor)

Favor coméntenos de su disponibilidad.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE